

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18779** *ARCOPARQUET, S.A.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos 507/2010, Ejecución 324/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Luis Lopesino Cazorla contra "Arcoparquet, S.A." se ha dictado resolución en fecha dieciocho de abril de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado, Arcoparquet, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.962,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040723-1